

*Acta nº 6-2005.  
Sesión extraordinaria  
18 de julio de 2005.*

***ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE  
2005.***

En Cáceres, a las 10:15 horas del día 18 de julio de 2005, se reúnen en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica, los integrantes del Consejo de Gobierno que se relacionan en el Anexo nº 1 a la presente acta, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del citado órgano colegiado de la Universidad de Extremadura, con arreglo al siguiente

**Orden del día:**

- 1.- Informe del Rector.
- 2.- Asuntos Generales:
  - 2.1. Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2005-2006.
- 3.- Gerencia:
  - 3.1. Aprobación, si procede, de expediente de transferencias de créditos ejercicio 2004.
  - 3.2. Informe sobre generaciones de créditos ejercicio 2004.
  - 3.3. Informe sobre liquidación y cuentas anuales presupuesto 2004.
  - 3.4. Aprobación, si procede, de expediente de transferencias de créditos ejercicio 2005.

**TRANSCURSO DE LA SESIÓN**

Abre la sesión el Excmo. Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias de D. José María Vergeles Blanca, D. Manuel Flores González, D. José Luis Oncins Martínez, D<sup>a</sup>. María Luisa González Martín, D. José Sánchez González, D. Pedro Cintas Moreno y D. Juan José Peña Bernal.

*Acta nº 6-2005.*

*Sesión extraordinaria*

*18 de julio de 2005.*

Igualmente el Rector comunica que se ha invitado a todos los Decanos y Directores de Centro no miembros de Consejo de Gobierno y a D<sup>a</sup>. Aurora Pedraja Chaparro.

Seguidamente justifica la convocatoria extraordinaria en la urgente necesidad de aprobar el calendario académico ya que es inminente la apertura del plazo de matrícula, y más urgente aún la necesidad de liquidar el presupuesto y las cuentas anuales, habiéndose convocado a tal efecto el Consejo Social para el 21 de julio.

*Respecto al primer punto del orden del día: Informe Rector*

Toma la palabra el Rector para informar, en primer lugar, de la **reunión del Consejo de Coordinación Universitaria** en la que se informó favorablemente el proyecto de Ley Orgánica de Educación; se informó favorablemente el proyecto de Real Decreto que regula el Estatuto del Personal Investigador en Formación, y por último, informa el Rector de la convocatoria de habilitación, explicando que se presentó una nueva fórmula para estimar el número de plazas a convocar que incluía parámetros como el número de plazas solicitadas, el número total de profesores y el número de profesores contratados en el Área, la carga de troncalidad y obligatoriedad del Área en todas las titulaciones existentes, el número de plazas convocadas en las 7 últimas convocatorias, el número de firmantes de las pruebas de habilitación, etc.. Como novedad más relevante, con el nuevo modelo propuesto se podrán convocar plazas sin necesidad de que existan solicitudes para el Área en cuestión. Con esta nueva fórmula, se sometió a consideración del Consejo una propuesta de 606 CU (habiendo 228 peticiones), 1097 TU (habiendo 229 peticiones), 14 CEU (con 4 peticiones) y 40 TEU (con 21 peticiones). Aclara el Rector que la CU y TU se convocan en todas las Áreas de Conocimiento y que las CEU y TEU casi exclusivamente en las Áreas que han solicitado. No obstante, concluye el Rector, puesto que muchos Rectores consideraron la propuesta insuficiente se quedó en suspenso para que se formulara una nueva propuesta lo que va a provocar un retraso en la convocatoria que debería haberse publicado en julio.

Informa igualmente el Rector de la **respuesta recibida de la Dirección General de**

*Acta nº 6-2005.  
Sesión extraordinaria  
18 de julio de 2005.*

**Universidades** al escrito dirigido al Secretario de Estado en relación con las dudas sobre el postgrado, en la que se concluye que no va a haber más regulación que el Decreto 56/2002 y que la autonomía universitaria permite a las Universidades desarrollar los programas oficiales de postgrado con la regulación básica del mencionado Decreto.

En relación con la **ejecución de las acciones FEDER**, informa el Rector, que sobre la infraestructura científica ya están adjudicados la mayoría de los concursos y respecto a las obras comunica que se va a acelerar ya que el Ministerio va a habilitar créditos a interés cero que permitan cubrir el 70% de la inversión.

Por último, informa del **nombramiento** como Vicegerente de D<sup>a</sup>. Aurora Pedraja Chaparro.

*Respecto al segundo punto apartado 1 del orden del día: Calendario académico.*

El Rector explica el proceso seguido, habiéndose recabado informes de los Centros y de la Junta de PDI en varias ocasiones, y habiéndose modificado en ese sentido el borrador inicial.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Borja Encinas Goenechea quien señala que la propuesta actual es mejor pues en el anterior borrador los cuatrimestres estaban descompensados en tamaño, al mismo tiempo propone que el comienzo y fin del cuatrimestre coincidan con el inicio y fin de la semana, de este modo, concreta su propuesta en que el segundo cuatrimestre comience el 20 de febrero y finalice el 1 de junio. Finalmente solicita que se apruebe el calendario con mayor antelación.

Responde el Secretario General que es una de sus intenciones que el calendario se apruebe lo antes posible, pero que resulta bastante difícil pues, dado que se trata de un curso y no de un año natural, no se conocen las fechas oficiales del año siguiente. Respecto a la propuesta, señala el Secretario General que, tras los informes referidos, se elaboró la propuesta actual que está totalmente compensada, teniendo ambos cuatrimestres una

**Acta n° 6-2005.**  
**Sesión extraordinaria**  
**18 de julio de 2005.**

duración idéntica, teniendo en cuenta incluso las fiestas nacionales, y que cualquier ajuste por pequeño que sea puede trastocar bastante el calendario.

Interviene D. Manuel González Lena poniendo de manifiesto las dificultades que para los Centros provocaría algún cambio en la propuesta, la cual considera muy compensada.

Sin más intervenciones, se somete a aprobación la propuesta de calendario académico para el curso 2005-2006, conforme al anexo 2.1 y **se aprueba** por unanimidad de los presentes.

*Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Transferencias de crédito 2004*

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica que se trata de operaciones de traspaso de dotaciones entre créditos sin que se altere el montante global. Explica pormenorizadamente las razones que motivan las transferencias de crédito y la documentación suministrada que se adjunta como anexo 3.1 al acta de la sesión.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Juan Sánchez González quien, a modo de reflexión, plantea que se facilite mayor información ya que los datos suministrados con la convocatoria es muy difícil interpretarlos.

Responde el Rector que se está haciendo un esfuerzo importante por informar de las cuentas de forma clara y entendible.

Sin más intervenciones, se someten a aprobación los expedientes de transferencias de crédito del ejercicio 2004, conforme a la documentación suministrada y efectuada la votación **se aprueba** por unanimidad de los presentes.

*Acta nº 6-2005.*

*Sesión extraordinaria*

*18 de julio de 2005.*

*Respecto al tercer punto apartado 2 del orden del día: Generaciones de crédito 2004*

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica que el Consejo de Gobierno debe informar sobre este extremo. Indica que se trata de ingresos superiores a los previstos inicialmente en los presupuestos y la correspondiente aplicación a gastos, y concreta que se han producido generaciones de crédito por importe de 2.197.452.61 euros.

Sin más intervenciones, se someten a informe los expedientes de generación de crédito del ejercicio 2004, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo 3.2, y efectuada la votación *se aprueba* informar favorablemente por unanimidad de los presentes.

*Respecto al tercer punto apartado 3 del orden del día: Liquidación 2004*

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Economía quien explica pormenorizadamente el balance, el resultado económico, la liquidación y la memoria, todo ello conforme a la información suministrada y expuesta con medios audiovisuales y que se adjunta al acta de la sesión como anexo 3.3.B. Concluye afirmando que se está llevando a cabo un estudio por parte del equipo económico de la Universidad sobre ciertas partidas de dudoso cobro y sobre la exigibilidad de otras, en el que no hay avances positivos sino todo lo contrario.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Juan Sánchez González agradeciendo la intervención del Vicerrector y poniendo de manifiesto que después de la explicación y del documento de 300 páginas sin una sola línea explicativa no conoce la situación económica de la Universidad.

Responde el Rector que el esfuerzo por explicarlo todo de forma comprensible, incluso para los profanos en estos temas, es enorme y que nunca hasta ahora se había hecho, y que lo que se está haciendo es explicar la situación económica real de la UEx. Insiste el Vicerrector en que cree que ha sido claro en su intervención ya que existe un

*Acta nº 6-2005.*  
*Sesión extraordinaria*  
*18 de julio de 2005.*

resultado real de un déficit de más de 3 millones de euros, que existen unos remanentes que se vienen arrastrando que no parecen ser reales y cuyo estudio se está haciendo y avanza que existen entre esos remanentes ciertos derechos que nunca se van a cobrar.

Igualmente el Gerente interviene para concretar que el documento de 300 páginas no es otra cosa que el modelo oficial que hay que presentar y que, por tanto, se tiene que aprobar, añade que se tiene constancia de que el Tribunal de Cuentas ha señalado que ciertos derechos reconocidos no deben computarse y aún así se han venido reconociendo.

En un segundo turno de intervenciones que inicia D. Juan Sánchez González insistiendo en pedir suficiente claridad para entender lo que se vota, a lo que responde el Rector insistiendo de nuevo en que se está poniendo encima de la mesa y con total claridad la realidad económica de la Universidad.

D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo pregunta si el déficit es acumulativo y solicita ejemplos de los derechos de cobro inciertos a los que se alude.

Responde el Vicerrector que efectivamente es acumulativo y se venía compensando con estos derechos, que los 3 millones corresponden a 2004 y en ejercicios anteriores la cifra ha sido similar pero al final se compensan el déficit con los remanentes a los que se ha hecho referencia. Como ejemplos de derechos de cobro inciertos, pone los siguientes: los derechos de matrícula que corresponden a previsiones de matriculación que no se han cumplido, previsiones de venta de fotocopias que no se han correspondido con la realidad, la exención de matrícula por familia numerosa, etc.

Se concede la palabra a D. Manuel González Lena quien considera la explicación del Vicerrector plenamente satisfactoria y reconoce el importante esfuerzo que se está haciendo si bien cree que se podría mejorar proporcionando las tablas que se han mostrado y unas breves líneas explicativas.

**Acta nº 6-2005.**  
**Sesión extraordinaria**  
**18 de julio de 2005.**

Sin más intervenciones, se somete a informe la liquidación y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, que se adjunta como anexo 3.3, efectuada la votación **se aprueba** emitir informe favorable, con una abstención, por unanimidad del resto de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 4 del orden del día: Transferencias de crédito 2005

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica el contenido de los expedientes y su destino, aclarando que en un intento de mejorar la gestión de la información se ha establecido un nuevo detalle más explicativo pero en el que sigue siendo imprescindible el soporte contable.

Sin más intervenciones, se someten a aprobación los expedientes de transferencias de crédito correspondientes al ejercicio 2005 habidos hasta la fecha, y efectuada la votación, **se aprueba** por unanimidad de los presentes.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 12:05 horas.

Vº Bº

Juan Francisco Duque Carrillo  
Excmo. Sr. Rector Magfco.